



Colección  
Jurídica

**Hacia la creación de  
un nuevo orden  
internacional  
pospandemia.  
El rol de los distintos  
procesos de  
integración en Europa  
y en América Latina**



Director:

**Carlos Francisco Molina del Pozo**

Coordinador:

**Jorge Antonio Jiménez Carrero**

**Ediciones  
DEF.-**

# **CONTENIDO**

## **Capítulo 24. La COVID-19 y los acuerdos comerciales de nueva generación de la UE.**

### **Introducción**

1. Los Acuerdos de Comerciales de Nueva Generación de la UE
2. La estructura de los Acuerdos de Comerciales de Nueva Generación de la UE
  - 2.1. Los acuerdos de libre comercio .
  - 2.2. Los acuerdos de protección de inversiones
  - 2.3. Los mecanismos de supervisión y control de los acuerdos
3. El desarrollo de los Acuerdos de Comerciales de Nueva Generación de la UE.
4. El impacto de la COVID-19 sobre los acuerdos comerciales.
5. Conclusiones

### **Bibliografía**

El nuevo orden internacional post-pandemia y el papel de los distintos procesos de integración en Europa y Latinoamérica.

Marzo de 2021

## **La Covid-19 y los acuerdos comerciales de nueva generación de la UE.**

Esther López Barrero  
Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA

ISBN 9788445441169  
Centro de Estudios Financieros

### **RESUMEN:**

Tras la declaración de la crisis sanitaria en marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud, el caos y la inseguridad se apoderó de los mercados internacionales. Los primeros meses de la pandemia, desde una perspectiva económica, parecían una caída sin fin. No obstante, el desarrollo de las nuevas tecnologías y la recuperación de la seguridad y la confianza a distintos niveles frenó el descenso y ha permitido sostener determinados mínimos en la economía internacional. Para mantener esa seguridad y poder ir activando la economía poco a poco es imprescindible que se preserve el comercio internacional. La Unión Europea (en adelante, UE) ha apostado siempre por el desarrollo del comercio internacional.

Un comercio basado en normas, del que se beneficien todos los participantes y que responda a los criterios y valores de la Unión, entre los que se sitúan no solo las ganancias económicas, sino también el Estado de Derecho o el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante, ODS). Desde esta perspectiva, la UE ha generado una amplia red de acuerdos comerciales (durante el 2019, se aplicaron 45 acuerdos comerciales con 77 Estados), que le han servido para mejorar su posición en el mercado internacional, así como la de sus socios comerciales, y para apoyar los avances de las normas en la esfera multilateral. La situación de pandemia no ha alterado la vocación de la Unión. Así, en estos meses en los que la Unión está inmersa en negociaciones y debates para adaptar su modelo y su perspectiva de futuro a la era post-COVID-19, no ha dudado en apostar por el multilateralismo y por la apertura de los mercados, rechazando cualquier tipo de medida proteccionista.

### **PALABRAS CLAVE:**

Crisis sanitaria, Covid-19, Acuerdos comerciales, Unión Europea.